



Universidad Nacional
de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 13984/2008
Expte.: 10-08-26315

CÓRDOBA, 2 0 NOV 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita autorización para rescindir el contrato de locación de servicios (personal transitorio) suscripto con la señora Ivana Sandra PALACIO, DNI N° 26.672.086, aprobado por Resolución Rectoral N° 1358/08; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 13 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 41176,

LA RÉCTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, rescindir el contrato de locación de servicios (personal transitorio) suscripto con la señora Ivana Sandra PALACIO, DNI N° 26.672.086, aprobado por Resolución Rectoral N° 1358/08, a partir del 1° de septiembre de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

Mae.-

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

3508